



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL  
(CIUDAD REAL)

## EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2016.

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2016.
- Conceder las siguientes licencias municipales de obras: para apertura de seis calas 1 x 1 m en acera, para eliminación urgente de armarios de medida de baja tensión, en calle Miguel de Unamuno, s/n; para apertura de tres calas 1 x 1 m en acera, para eliminación urgente de armarios de medida de baja tensión, en calle Luis Cernuda, s/n; para apertura de dos calas 1 x 1 m en acera, para eliminación urgente de armarios de medida de baja tensión, en calle Pío Baroja y calle Valle Inclán, s/n; para nave industrial sin uso definido, en la parcela resultante de la agrupación de las Pl. 7.30, Pl. 7.31 y Pl. 7.32 del Polígono Industrial Daimiel Sur II CIDAG; y para cubrición de garaje privado abierto, en calle Plaza de Toros Vieja, 6.
- Conceder prorrogas de licencias de obras para apertura de zanja, y para realización de cambio de dos apoyos por situación antirreglamentaria en el vano 13CHA8-2 en línea aérea de 15/20Kv LMT DA2707.
- Conceder licencia urbanística integrada de actividad y obra para "Ejecución de vivienda unifamiliar y local destinado a floristería" en el que se ejercerá la actividad de "floristería", en calle Gregorio Marañón, 41.
- Conceder licencia municipal de segregación en suelo rústico de las fincas que corresponden a la parcela 13 del polígono 36 y parcela 17 del polígono 112.
- No presentar inconveniente para instalar una actividad en el término municipal de Daimiel.
- Aprobar la certificación nº 1 de obras de "Mejoras de saneamiento en calles Vega del Azuer, Andujar y Sancho Panza, de Daimiel", de la que es adjudicataria la empresa AQUONA S.A.U., por un importe de 12.989,42 euros, IVA incluido, y disponer el pago.
- Aprobar la certificación nº 4 de obras de "Construcción de una balsa de tormentas en Daimiel", de la que es adjudicataria la empresa IBERFIRMES S.L., por un importe de 95.852,18 euros, IVA incluido, y disponer el pago.
- Trasladar varios cuadros dentro de las dependencias municipales.
- Arrendar el hueco nº 34 del Patio de Santa Mónica del Cementerio Municipal.
- Desestimar recuperado de reposición contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local por el que se desestima la reclamación de responsabilidad presentada por el funcionamiento de los servicios públicos municipales.
- Desestimar reclamación de responsabilidad patrimonial presentada, por los daños causados por la caída de un árbol.
- Aprobar la relación de aprobados del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de monitores de actividades infantiles.

- Eximir de la tasa del uso del Teatro Ayala para realizar un concierto solidario.
- Acordar la devolución de ingresos indebidos por diversos conceptos.
- Conceder prórroga para la presentación de declaración a efectos de liquidación del Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Proceder a la anulación de recibos por diversos motivos, y por consumo de agua potable.
- Aprobar los gastos de la programación de Festejos Navidad 2016/2017, que ascienden a la cantidad de 3.980 euros.
- Aprobar los gastos de la programación de Brujilandia Navidad 2016/2017, que ascienden a la cantidad de 3.845,30 euros.
- Proceder a la devolución de fianzas por gestión de residuos, y al adjudicatario del servicio de catering del centro azuer y centero alzheimer.
- Aprobar relación de facturas presentadas por el Negociado de Compras, por un importe total de 56.337,32 € y relación de certificaciones por importe de 6.287,16 euros.
- Adjudicar la explotación de las barras del Pabellón Ferial durante Brujilandia 2016/17.

**Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.**

Daimiel, 21 de diciembre de 2016

EL ALCALDE

Fdo.: Leopoldo Sierra Gallardo